



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

TOMO CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 12 de Junio de 1982

Número 70

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 61

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.**—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la Ciudad de México, el otorgamiento de un empréstito hasta por la cantidad de \$14'542.000.00 (CATORCE MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 100/00 M.N.).

**ARTICULO SEGUNDO.**—El crédito a que se refiere el Artículo anterior, se destinará a cubrir el monto de los gastos conexos de estudios, proyectos e inspección de obras, los intereses del período de inversión del crédito y para cubrir las obras de la construcción de un mercado en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a esa Municipalidad.

**ARTICULO TERCERO.**—Las obras de inversión del crédito, serán ejecutadas por el Contratista o contratistas a los que le sean adjudicadas en la forma en que se establezca en el Contrato de Crédito respectivo, con sujeción

estricta a los proyectos, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las Autoridades o Dependencias Técnicas que deben intervenir al respecto y presentados al Banco y éste no haya objetado. Los contratos de obra relativos serán celebrados por el Ayuntamiento acreditado y el Contratista o Contratistas mencionados, con intervención del Banco acreditante.

**ARTICULO CUARTO.**—Las cantidades de que disponga el citado Ayuntamiento en ejercicio del crédito causarán intereses a la tasa del 8.5% semestral que en caso de mora en los pagos y durante el tiempo que este dure, se elevará a la tasa del 1% mensual, considerándose el diferencial como intereses moratorios en calidad de pena convencional.

**ARTICULO QUINTO.**—El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo del contrato de crédito será cubierto por el Ayuntamiento acreditado al Banco acreditante en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de quince años.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento, con intervención del Gobierno del Estado, cuando lo estimen conveniente o necesario, siempre que a partir de la modificación no sobrepase al máximo antes señalado. El pago de dichas obligaciones se hará mediante exhibiciones semestrales integradas con abonos mensuales que comprendan capital e intereses.

**"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"**

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Sáb. 12 de Junio de 1982 | No. 70

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO

**NUMERO 61.**— Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un empréstito hasta por la cantidad de \$14'542,000.00 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

**NUMERO 62.**— Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Chiautla, Méx., a donar a título gratuito tres predios propiedad municipal, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

**NUMERO 63.**— Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tlanguistenco, Méx., a donar a título gratuito en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, un inmueble.

**NUMERO 64.**— Se reforman los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 19, 22 y 23 de la LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO.

**NUMERO 65.**— Se declaran inhábiles para fungir en el cargo a que fueron electos en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Méx., a los C.C. síndicos Propietario y Suplente, Segundo Regidor Propietario y Suplente, Tercer Regidor Propietario y Suplente, Quinto Regidor Propietario y Suplente; y se designan sustitutos, que deberán fungir en el trienio 1982-1984.

**AVISOS JUDICIALES:** 2368, 2454, 2477, 2480, 2696, 2697, 2713, 2707, 2708, 2709, 2718, 2712, 2714, 2716, 2711, 2715, 2601, 2644, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2738, 2754, 2755, 2759, 2760, 2660, 2661, 2730, 2753, 2761, 2762, 2739, 2740, 2741, 2742, 2770, 2771, 2772, 2775, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, y 2749.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2671, 2672, 2673, 2674, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2699, 2698, 2702, 2703, 2767, 2768, 2675, y 2676.

(Viene de la 1a. página).

**ARTICULO SEXTO.**—Se autoriza al Ayuntamiento mencionado, para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en el Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., ingresos suficientes para cubrir las amortizaciones del crédito con sus accesorios legales y contractuales afectando preferentemente los ingresos que se deriven de las obras objeto de la inversión del crédito, por lo que se establecerá oportunamente la tarifa para el cobro de los derechos a cargo de los beneficiados con las obras, de manera que sean suficientes para cubrir los egresos de la propia obra y la amortización del crédito y sus accesorios.

Este fideicomiso permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

**ARTICULO SEPTIMO.**—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que sean a cargo del Ayuntamiento acreditado conforme al contrato de crédito respectivo y para que, en garantía de esas obligaciones afecte en el propio fideicomiso el total de las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Esta garantía se inscribirá en el Registro de Deuda

Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá al efecto la conformidad de dicha Secretaría previamente al ejercicio del crédito.

**ARTICULO OCTAVO.**—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Ejecutivo de esta Entidad Federativa, para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

### TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.**—Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Ing. José Azuara Zúñiga.**—Diputado Secretario, **C. Héctor Ruiz Guzmán.**—Diputado Secretario, **C. Lilia A. Delgado Arnaiz.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de Mayo de 1982

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**  
**Lic. Alfredo del Mazo G.**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO.**  
**Lic. Leopoldo Velasco Mercado.**

**EL SECRETARIO DE FINANZAS.**  
**Lic. Alfredo Baranda García.**

**EL Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO G., Gobernador Constitucional del Estado, Libre y Soberano de México, a a sus habitantes sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar, lo siguiente:

**DECRETO NUM. 62**

**LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO.**—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Chiautla, Méx., a donar a título gratuito tres predios propiedad municipal, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien destinará cada uno de ellos a la construcción de un edificio donde funcione un Centro para el Desarrollo de la Comunidad.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Los predios objeto de esta donación están ubicados en diversos poblados del Municipio de que se trata, mismos que a continuación se describen:

1.—Terreno denominado "Teopanzolco" ubicado en el poblado de Ocopulco, el cual se destinará para la construcción y funcionamiento de un Centro para desarrollo de la Comunidad, y cuenta con una superficie de 1,228.37 M2., y tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 85.90 metros con el señor Jesús de la O. Malva  
 AL SUR 85.90 metros con el señor Wilfrido Ramos Buendía  
 AL ORIENTE 13.70 metros con calle "Año Internacional del Niño"; y

AL PONIENTE 14.90 metros con el señor Jesús Oliva.

2.—Terreno denominado "Tlaixco", ubicado en el poblado de San Lucas Huitzilhuacán, el cual se destinará para la construcción y funcionamiento de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad, y cuenta con una superficie de 2,835.00 M2., y tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 30.00 metros con el señor Manuel Prado Espinoza;

AL SUR 30.00 metros con prolongación de la calle Salvador Alarcón;

AL ORIENTE 94.50 metros con el señor José Mendoza Prado y Elodia Rodríguez Sánchez; y AL PONIENTE 94.50 metros con la señora Angela de la Rosa Vda. de López.

3.—Terreno denominado "Teponas", ubicado en el poblado de Tepetitlán, el cual se destinará para la construcción y funcionamiento de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad, y cuenta con una superficie de 1,700.00 M2., y tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 34.00 metros con calle s/n;

AL SUR 34.00 metros con Barranca;

AL ORIENTE 50.00 metros con Calzada de las Promesas; y

AL PONIENTE 50.00 metros con el señor Hilario Sánchez Buendía.

ARTICULO TERCERO.—La donación está condicionada a que en un término máximo de cinco años, los inmuebles sean destinados precisamente al fin indicado. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al Patrimonio del H. Ayuntamiento de Chiautla, Méx.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Chiautla, Méx., para que por sí o a través de sus representantes legalmente investidos, comparezca a suscribir los títulos de propiedad que se deriven de esta operación.

#### TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Ing. José Azuara Zúñiga**.—Diputado Secretario, **C. Héctor Ruiz Guzmán**.—Diputado Secretario, **C. Lilia A. Delgado Arnaiz**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de Mayo de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
 Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

**El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUM. 63

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tianguistenco, Méx., a donar a título gratuito en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, un inmueble ubicado en la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal denominado Lienzo Charro, con superficie de 12,358.85 M2.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble a que se hace referencia, se destinará para la obtención de recursos económicos que se aplicarán a los Programas del Instituto indicado.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al H. Ayuntamiento de Tianguistenco, Méx., para que a través de sus representantes legalmente investidos otorgue la Escritura de propiedad que se derive de esa operación de donación.

#### TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta de Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Ing. José Azuara Zúñiga**.—Diputado Secretario, **C. Héctor Ruiz Guzmán**.—Diputado Secretario, **C. Lilia A. Delgado Arnaiz**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de Mayo de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.  
 Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

**El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 64

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

**ARTICULO UNICO.**—Se reforman los Artículos 1 en su primer párrafo, 2 en su primer párrafo, 3, 4 primer párrafo y fracción II, 5 segundo párrafo, 6 fracción IV, 8 en su segundo párrafo, 9, 12, 13, 14, 15, 19 fracción III, 22 en su primer párrafo y 23 en sus fracciones I y III de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para quedar como sigue:

**ARTICULO 1.**—Se establece el Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de México, regulado por la presente Ley, que tiene por objeto:

I.—.....

**ARTICULO 2.**—Los Ayuntamientos que opten por adherirse al sistema de Coordinación Fiscal del Estado, deberán hacerlo en forma integral, lo que les dará el derecho a recibir las participaciones establecidas en este ordenamiento.

.....

**ARTICULO 3.**—Los Municipios que integran el Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de México, sólo podrán requerir y cobrar los Impuestos, Derechos, Aportaciones de Mejoras, Productos y aprovechamientos de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Ingresos de los Municipios de la Entidad y en los términos de la Legislación Fiscal Municipal del Estado.

**ARTICULO 4.**—El Municipio que mediante convenio que de incorporado al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de México, participará en la distribución de los Fondos Federales y de los Ingresos Estatales en los siguientes términos:

I.—.....

II.—Participaciones en Ingresos Estatales.

Se constituyen con el 33% de los ingresos que perciba la Entidad por concepto de la totalidad de los Impuestos Estatales correspondientes al Ejercicio Fiscal para el que se realice el cálculo.

**ARTICULO 5.**—.....

El Municipio que se encuentre en este supuesto, podrá cobrar el Impuesto Predial sobre Terrenos de Común Repartimiento no sujetos a censo en los términos de la Legislación Fiscal Municipal.

**ARTICULO 6.**—.....

III.—.....

IV.—Se sumarán los resultados que se obtengan de acuerdo a la Fracción III calculados para todos los Municipios, y se determinará el porcentaje que corresponda a cada uno de ellos del total. Este porcentaje será la proporción en que cada Municipio participará del Fondo Ge-

neral a que alude el artículo 4 Fracción I inciso a), de la presente Ley en el Ejercicio Fiscal para el que se realice el cálculo.

**ARTICULO 8.**—.....

El Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas, una vez identificada la asignación mensual que le corresponda a la Entidad de los Fondos previstos en los artículos 2 y 2—a de la Ley Federal de Coordinación Fiscal, afectará mensualmente la participación que le corresponda a cada Municipio.

**ARTICULO 9.**—Las Participaciones Estatales a que se refiere la Fracción II del Artículo 4 de esta Ley, serán calculadas por la Secretaría de Finanzas conforme a la mecánica siguiente:

I.—33.3% en razón directa a la recaudación efectiva de Impuestos Estatales realizada en el Territorio del Municipio y correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate.

II.—33.3% en razón directa a la población que registre el Municipio de acuerdo a los datos contenidos en el Censo General de Población y Vivienda.

III.—33.4% en función a las características que cada Municipio represente dentro del Plan de Desarrollo Estatal. Para estos efectos, el Ejecutivo dará a conocer al principio de cada Ejercicio Fiscal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, los diversos grupos que conforme al criterio apuntado se determinen y los coeficientes de ponderación aplicables a los mismos.

**ARTICULO 12.**—Los Ayuntamientos recaudarán el impuesto para el Fomento de la Educación Pública a que se refiere la Ley de Hacienda del Estado, en la realización de pagos por concepto de Impuestos y Derechos que establece la Ley de Hacienda Municipal, procediendo dentro de los cinco días siguientes en que se recaude, a concentrar su importe en las Oficinas Rentísticas del Estado.

**ARTICULO 13.**—El Gobierno del Estado mantendrá la Administración Tributaria y Técnica de los Ramos Impositivos participables.

**ARTICULO 14.**—Los Municipios adheridos al Sistema de Coordinación previsto en esta Ley, autorizan al Estado a canalizar a través de la Secretaría de Finanzas el 4% de las Participaciones Estatales a que tienen derecho para ser entregado a los Comités Municipales del Desarrollo Integral de la Familia de las Jurisdicciones respectivas, al efectuar el pago de la Participación correspondiente.

**ARTICULO 15.**—El Ejecutivo del Estado, por medio de la Secretaría de Finanzas y los Ayuntamientos de los Municipios que hubieran optado por adherirse al Sistema de Coordinación Fiscal que establece esta Ley, podrán celebrar adicionalmente Convenio de Colaboración Administrativa.

**ARTICULO 19.**—.....

II.—.....

III.—Vigilar el cumplimiento de los Convenios de adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colabora-

ción Administrativa que celebren los Municipios con el Estado; y en caso de violación a los mismos emitir la opinión correspondiente.

**ARTICULO 22.**—Cuando un Municipio adherido al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado contravenga lo establecido por esta Ley o viole el contenido de los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado o al de Colaboración Administrativa, previa opinión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, será prevenido por la Secretaría de Finanzas para que en un plazo que no exceda de treinta días adopte las medidas necesarias para corregir las violaciones en que hubiera incurrido, de no hacerlo, se considerará que deja de estar adherido al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado.

.....  
**ARTICULO 23.**—.....

I.—Los actos o actividades generadores de los Impuestos Federales y Estatales participables.

II.—.....

III. Los ingresos o erogaciones que comerciantes, industriales o de quienes con ellos contraten.

IV.—.....

#### T R A N S I T O R I O

**ARTICULO UNICO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Ing. José Azuara Zúñiga.**—Diputado Secretario, **C. Héctor Ruiz Guzmán.**—Diputado Secretario, **C. Lilia A. Delgado Arnaiz.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 27 de mayo de 1982.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
**Lic. Alfredo del Mazo G.**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.  
**Lic. Leopoldo Velasco Mercado.**

EL SECRETARIO DE FINANZAS.  
**Lic. Alfredo Baranda García.**

**El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 65

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.**—Con fundamento en lo establecido por los Artículos 32 y 142 de la Ley Orgánica Municipal, y en virtud de no haberse presentado a desempeñar sus funciones los CC. Síndico Propietario Arnulfo Díaz Díaz, Síndico Suplente Miguel Saavedra Suárez, Segundo Regidor Propietario Magdalena Castillo Marvaez, Segundo Regidor Suplente Vicente Vázquez Lugo, Tercer Regidor Propietario Guadalupe Morales Guerrero, Tercer Regidor Suplente Fernando Rojas Ortega, Quinto Regidor Propietario Hilda Cano de Monterrubio y Quinto Regidor Suplente Guillermo Monterrubio Carpio, se declaran inhábiles para fungir en el cargo a que fueron electos para el Trienio 1982-1984 en el Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, Méx.

**ARTICULO SEGUNDO.**—En consecuencia se designan como miembros substitutos que deberán fungir en el Trienio 1982—1984 del Municipio de Tepetlaoxtoc, Méx., a las siguientes personas:

Síndico Propietario: **PABLO ROBERTO FLORES GARCIA** Síndico Suplente: **FAUSTINO LOPEZ MENDEZ** Segundo Regidor Propietario **FEDERICO LEDEZMA ALBA** Segundo Regidor Suplente: **LUIS RIVERO ESPINOZA** Tercer Regidor Propietario: **HERIBERTO BLANCAS RIVERO** Tercer Regidor Suplente: **TOMAS LOPEZ HERNANDEZ** Quinto Regidor Propietario: **MARGARITA GARCIA LOPEZ** Quinto Regidor Suplente: **PEDRO XAVIER JIMENEZ.**

#### T R A N S I T O R I O

**ARTICULO UNICO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Ing. José Azuara Zúñiga.**—Diputado Secretario, **C. Héctor Ruiz Guzmán.**—Diputado Secretario, **C. Lilia A. Delgado Arnaiz.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 27 de Mayo de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
**Lic. Alfredo del Mazo G.**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.  
**Lic. Leopoldo Velasco Mercado.**

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 536/82

ROSA MARIA BLANCO RAMIREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno ubicado en las calles de Pedro Moreno y Josefa Ortiz de Domínguez de la Ciudad de Texcoco, México; que mide y linda: con NORTE 8.00 metros con calle Pedro Moreno; SUR 8.00 metros con Rogelio Carrillo Bautista; ORIENTE 10.00 metros con Lucina González Vda. de Hernández; PONIENTE 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de mayo de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. Garca García.—Rúbrica.

2368.—20 mayo, 1o. y 12 junio.

### JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

EMPLAZAMIENTO: SR. MIGUEL DE LA MORA MOTA.

Exped. Núm. 147/82.

RESIDENCIAS PLANEADAS, S.A., demanda de Usted en la vía ORDINARIA CIVIL, la rescisión del contrato preliminar de compraventa de veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, respecto al lote No. 34 de la manzana 9 del Fraccionamiento Rincón del Valle, Tlalnepantla, México, y en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero, se mandó emplazar a usted en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, para que dentro del término de Treinta Días a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí por apoderado o por gestor a contestar la demanda en la inteligencia que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y dos a los 22 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

2454.—25 mayo, 3 y 12 junio

### JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MARIA AGUIRRE DE MARTINEZ.

CONSTANTINO GUTIERREZ FLORES, en el expediente número 1220/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 10, manzana 78, colonia Maravillas, ubicada en este Municipio, que mide y linda: al NORTE: 17.00 metros con lote 9; al SUR: 17.00 metros con lote 11; al ORIENTE: 12.00 metros con lote 28; al PONIENTE: 12.00 metros con calle 13; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, trasladado a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale el domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2477.—25 mayo, 3 y 12 junio

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

LUCINA LOPEZ HIDALGO:

EFRAIN ARTURO TORRES HIDALGO, en el expediente número 367/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, la Pérdida de la Patria Potestad de la menor hija habida en matrimonio TANIA DENNIS TORRES LOPEZ, y demás consecuencias legales derivadas de la declaración de disolución del vínculo matrimonial que los une, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Martiniano Garduño Pérez. Rúbrica.

2480.—25 mayo, 3 y 12 junio

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 234/982. JOSE GUADALUPE PEDROZA REYES, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tecmatlán, Tenancingo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 147.60 con Amalia Piña; al SUR: 132.20 metros con Leopoldo Cruz; al ORIENTE: 165.20 metros con Rutilo Mondragón; al PONIENTE: 60.50 metros con Serafín Núñez, con una superficie de 15787.72 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a lap romoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un Diario de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2696.—5, 10 y 12 junio

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 235/982. JOSE GUADALUPE PEDROZA REYES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tecmatlán, Tenancingo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 39.50 metros con Felipe Nápoles; al SUR: 37.00 metros con calle; al ORIENTE: 35.50 metros con calle; al PONIENTE: 34.30 metros con Gelacio Pérez. Con una superficie de 1490.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un Diario de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2697.—5, 10 y 12 junio

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. Núm. 700/82 EDUARDO LAVIS FUENTES promueve información de Dominio de un terreno de labor, ubicado en la Calle de Hombres Ilustres sin número, en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito de Toluca, México, NORTE 90.00 mts. Parcela Mireles SUR 100.00 mts. con Hermelinda Fuentes M., ORIENTE 25.00 mts. Juana Sánchez, PONIENTE 15.00 mts. con Joaquín Zarco.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes e crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

2713.—5, 10 y 12 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 515/82, ERASMO LOPEZ DIAZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en Amecameca, México, el cual mide y linda: NORTE: 81.48 mts. con Ma. del Carmen Cisneros; SUR: 81.48 mts. con Nicolás Hernández y Cayetano Avendaño; ORIENTE: 11.68 mts. con calle Bravo; PONIENTE: 14.20 mts. con Evaristo Córdova

Para su publicación por tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, expido Chalco, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 2707.—5, 10 y 12 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDEINTE 343/82, SANTOS ELIAS RAMOS QUIROZ, promueve diligencias jurisdicción voluntaria respecto predio "XOCOTENCO", ubicado en la población de Tetlixpa, México, que mide y linda: NORTE: 85.00 mts. con Feliciano e Isidro Ramos; SUR: 85.00 mts. con Esteban Villalva y Marcelino Zamora Ayila; ORIENTE: 17.80 mts. con Av. 20 de Noviembre; y PONIENTE: 18.00 mts. con Av. Nacional, superficie de 1,521.50 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expido Chalco, México, veinte de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2708.—5, 10 y 12 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 470/82, MARCOS CARCAÑO GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, Méx., mide y linda: NORTE: 35.20 mts. con CALLE DEL AGUILA; SUR: 17.20 mts. con GILBERTO RAYON; ORIENTE: 81.23 mts. con MIGUEL REYES; y PONIENTE: 82.12 mts. con CALLE SOLEDAD.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Chalco, Méx., a 7 de mayo de 1982. El Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 2709.—5, 10 y 12 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GRACIELA CEDEÑO ALCANTAR, Exp. 164/982, promueve información de Dominio, de la casa ubicada en la Calle Vivero 1, número 16, de la población de Colorines, México, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide

y linda: NORTE, 53.00 mts. con César Hernández Mendoza; SUR, 32.00 mts. con Carretera que conduce a Santa Tomás de los Plátanos; ORIENTE, 27.05 mts. con Cerrada sin nombre; PONIENTE, 30.00 mts. con Carretera que conduce a Santo Tomás de los Plátanos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2718.—5, 10 y 12 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA REYES LOPEZ en el

EXP. No. 513/982, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno con casa ubicado en Zinacantepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros con propiedad del señor Guillermo Chávez; SUR: 16.15 metros con la Calle de su ubicación, Agustín de Iturbide; ORIENTE: 31.35 metros con Calle Sebastián Lerdo de Tejada; PONIENTE: 31.35 metros con Propiedad de Hilario Colín. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a 28 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica. 2712.—5, 10 y 12 junio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 584/82

DAVID RAMOS LABASTIDA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Nopaltilla", ubicado en el Barrio de San Vicente, III Demarcación en el Municipio de Tepetitlaotoc, de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 42.30 mts. con el Arquitecto Alfredo González Becerril; SUR, 65.30 mts., con Barranca; ORIENTE, en una primera línea de 22.75 mts., quebrando ésta con dirección hacia el Oriente para hacer un segundo Norte de 9.20 mts., estas medidas con Lauro Alvarez Zavala, quebrando nuevamente esta línea con dirección hacia el Sur para hacer un segundo Oriente de 72.75 mts., con Barranca; PONIENTE, en una primera línea de 30.6 mts., con calle; quebrando esta línea con dirección hacia el Oriente para hacer un tercer Norte de 39.80 mts., quebrando nuevamente esta línea con dirección hacia el Norte para hacer un segundo Poniente de 34.75 mts., estas medidas con Rodolfo Meraz Estrada. Con superficie total aproximada de 580.09 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA del GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2714.—5, 10 y 12 junio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 341/82  
Primera Secretaría

MARIA GUADALUPE CARDENAS MONTOYA, en Representación de la "Asociación Civil México Independiente de Teotihuacán", promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno urbano ubicado en la ampliación del Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: al NORTE: 89.00 mts. con Privada; al SUR: 23.10 mts. con calle sin nombre; al ORIENTE: 127.00 mts. con calle Carlos Hank González; al PONIENTE: 104.30 mts. con Calle Guadalupe R. de Hank González, con superficie total aproximada de 5,933.55 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2716.—5, 10 y 12 junio



## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

MARTIN ESCOBAR JUAREZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado esta ciudad, mide: NORTE 11.50 metros Maximina Huitrón Vda. de Ordoñez; SUR: 11.50 metros Raúl Maldonado Mendoza; ESTE: 16.00 metros Calle Dos de Abril; PONIENTE: 16.00 metros Maximina Huitrón Vda. de Ordoñez, págase contribuciones nombre Alberto Escobar Juárez, Superficie 184.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, editanse Toluca, México, efectos artículos 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., mayo 25 de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2711.—5, 10 y 12 junio

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 598/82

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PERAL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "La Cuchilla" ubicado en el Bo. de la Trinidad de este Municipio y Distrito judicial; que mide y linda: NORTE, 8.30 mts. con Guadalupe Pérez Alegría; SUR, 8.30 mts., con Privada Los Ahuehuetes; ORIENTE, 32.22 mts., con calle Ahuehuetes; PONIENTE, 32.22 mts., con Guadalupe Pérez Orozco; con superficie aproximada de 267.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 25 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2715.—5, 10 y 12 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

BERNARDINO PEREZ ROSALES, en expediente 268/982, promueve diligencias fin INMATRICULAR su favor casa ubicada León Guzmán 300, Sur, esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 27.00 mts. Aurelio Zárate; SUR: 27.00 mts. Fructuoso Fabela; ORIENTE: 17.63 mts. Calle su ubicación; PONIENTE: 17.63 mts. Aurelio Zárate y Fernando Alvear.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, su publicación tres veces, diez en diez días, expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco mayo mil novecientos ochenta y dos. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2601.—1o., 12 y 24 junio

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ALBERTO ROCHA TOVAR.

Promovió en este Juzgado en el expediente 846/82, diligencias de Inmatriculación de dos terrenos de su propiedad ubicados en los términos del pueblo Xocoyahualco, Municipio de Tlalnepantla, México, el primero denominado "TEJOCOTE SEGUNDO", con las medidas y colindancias: AL NORTE: 38.00 mts. con CRESCENCIO CASTILLO; AL SUR: 38.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 39.50 mts. con Doña JUANA CORNEJO; AL PONIENTE: 32.00 mts. con Don EUSEBIO CASTILLO, arrojando una superficie de 1458.50 metros cuadrados; el segundo denominado "BA-

RRANCA", con las medidas y colindancias: AL NORTE: 44.20 mts. con los señores CRESCENCIO Y FRANCISCO CASTILLO; AL SUR: 44.90 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 30.30 mts. con Comprador; AL PONIENTE: 22.10 mts. con FRANCISCA ROCHA, arrojando una superficie de 1167.21 metros cuadrados para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico UN NUEVO DIA, por tres veces con intervalos de diez días. A los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

2644.—1o., 12 y 24 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

OLIVA CARRILLO GONZALEZ, promueve en expediente número 292/82, Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión concepto propietaria, viene teniendo sobre propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "La Cañada" Municipio de Ocuilan, México, mide y linda: NORTE: 38.30 y 49.00 mts., con Eufrosina Corona y Paula Collín, SUR: dos líneas: 48.40 y 50.00 mts., con Rubén Balbina y Humberto Conde, ORIENTE: 166.00 mts. con Emilio Corona y Terreno Comunal, PONIENTE: tres líneas: 25.00, 14.80 y 53.50 mts., Humberto Conde, Carretera a Chalma y Eufrosina Corona,

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo, editanse Toluca, México., expido presente en Tenancingo, México, a los treinta y un días de mayo 1982.—C. Secretario Civil de Acos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2731.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

TERESA GARCIA DE NAVA, promueve en expediente Núm: 291/82, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión en concepto propietaria, viene teniendo sobre terreno rústico propiedad particular, ubicado Rancho de Jesús Carranza, Municipio Villa Guerrero, México., mide y linda: NORTE: 26.50 mts., Jesús Ortega, SUR: 26.50 mts., Jesús Guadarrama, ORIENTE: 69.00 mts. Joel García, PONIENTE: 69.00 mts. Inocente Vilchis Millán.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo, editanse Toluca, México., expido presente a los dos días de junio 1982.—C. Secretario Civil de Acos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2732.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

TERESA MARGARITA HURTADO DE RAMIREZ, por su propio derecho promueve Diligencias de Información de Dominio en el Expediente 205/81, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Tejupilco, respecto de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.38 mts. con la Calle 16 de Septiembre; al SUR: 10.25 mts. con propiedad de Manuel Santín; al ORIENTE: 16.46 mts. y al PONIENTE: 12.60 mts. con callejón 5 de Febrero, con una superficie aproximada de 150 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y Periódico de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, para los efectos del artículo 2898 del Código Procesar Civil en Vigor.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a 18 de marzo de 1982.—C. Secretario del Ramo Civil, P. Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2733.—8, 12 y 15 junio



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 49/982

EUSEBIA CARBAJAL HERNANDEZ, ha promovido diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en la Calle de Hidalgo s/n, del poblado de Palmar Chico, perteneciente al Municipio de Amatepec, de este Distrito Judicial de Sultepec México, con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE.—16.00 mts. colinda con calle de Hidalgo.

SUR.—45.60 mts. Colinda con Río de Palmar Chico.

ORIENTE.—50.93 mts. colinda con el señor Odilón Jaimes y Margarita Hernández.

PONIENTE.—64.60 mts. colinda con el señor Francisco Trujillo M.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Sultepec, Méx., a 31 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2734.—8, 12 y 15 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 46/982

ALEJO HERNANDEZ PEÑALOZA, ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en el Camino Nacional perteneciente a este Municipio de Sultepec México con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE.—148.00 mts. con Carretera Toluca Sultepec.

SUR.—48.00 mts. con Hermelindo Hernández.

ORIENTE.—188.00 mts. con José Gorostieta.

PONIENTE.—188.00 mts. con Eduardo López.

SUPERFICIE.— 1-84-24 Hs.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca México, para los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Sultepec Méx., a 31 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2735.—8, 12 y 15 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. DOLORES POSALES GALINDO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construída denominado "Tlalzonpa", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 520.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 9.25 mts., con calle; SUR en 25.20 mts., con Juan Rosales; ORIENTE, en 25.45 mts., con calle; y PONIENTE, en 32.80 mts, con Vía Ferrocarril, Ocupando la Construcción una superficie de 50.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2738.—8, 12 y 15 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO ALBARRAN HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, Exp. No. 553/82, de un inmueble ubicado en la Población de San Buenaventura Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Méx., que mide y linda:—AL NOROESTE, 67.19 mts. con Carretera a Temascaltepec, Méx.; al SUR, 32.00 mts. con Vicente Miranda; al ORIENTE, 79.79 mts. con Arcadio Vega García; y, al PONIENTE, 20.03 mts. con Enoc Romero y David Espinosa.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a dos de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2754.—8, 12 y 15 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO ALBARRAN HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 552/82, del terreno ubicado en San Buenaventura. NORTE: 49.43 mts. con Prisciliano Hernández SUR.—19.82 mts, con David Espinosa. SUROESTE. 62.40 con Carretera a Temascaltepec, Méx. PONIENTE en dos líneas, una de 27.48 mts. y otra de 29.30 mts. con David Espinosa.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley, Toluca, Méx., a 29 de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2755.—8, 12 y 15 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 486/982, MODESTA HERNANDEZ DE DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuisco, Cerrada de San Miguel s/n de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 Mts., con Eduardo Colín; SUR: 10.00 Mts., con Camino a San Miguel Apinahuisco; ORIENTE: 36.00 Mts., con Ramona Hernández Díaz; PONIENTE: 36.00 Mts., con Petra Díaz Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

2759.—8, 12 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 485/82, RAMONA HERNANDEZ DIAZ, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuisco, antes, hoy calle Lucas Alamán; AL POMÁN s/n., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con Maura Colín; AL SUR: 10.00 mts. con Camino a San Miguel Apinahuisco, antes, hoy calle Lucas Alamán; AL PONIENTE: 36.00 mts. con Modesta Hernández; AL ORIENTE: 36.00 mts. con Miguel Hernández Díaz, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que si alguna persona se cree con derecho se presente a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx. a 1ro. de Junio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpijar.—Rúbrica.

2760.—8, 12 y 15 Junio.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROSA MARIA MONCADA CALDERON.

MARIA DE LA LUZ RAMIREZ RIOS, en el expediente número 1839/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio que mide y linda al NORTE: 20.00 metros con el lote 16; al SUR: 20.00 metros con el lote 18; al ORIENTE: 10.00 metros con el lote 4; al PONIENTE: 10.00 metros con la calle cuatro y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Arceli Monroy Ramírez.—Rúbrica, 2660.—3, 12 y 22 junio

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUVENTINO ARRIAGA MARTINEZ.

AMADA TINAJERO MARTINEZ, en el expediente número 1436/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán que mide y linda; al NORTE: 20.00 mts. con lote 3, al SUR: 20.00 mts. con lote 1, al ORIENTE: 10.00 mts. con calle tres, actualmente Emiliano Zapata, al PONIENTE: 10.00 mts. con lote 19, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición los copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica,

2661.—3, 12 y 22 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

JAIME LOPEZ FLORES, promoviendo en el expediente número 285/82 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre casa habitación y terreno propiedad particular que le pertenece, sito en la calle Tlaxcala s/n. del pueblo de Totolmaja, perteneciente Municipio Villa Guerrero, de este Distrito que mide y linda: NORTE 13.00 metros con Eliseo Castañeda; SUR dos líneas, 8.00 y 5.00 metros con Leonor López y Calle Tlaxcala; ORIENTE 13.00 metros con Catalina Méndez y PONIENTE dos líneas, 6.70 y 7.30 metros con Leonor y Gildardo López.

Cumplimiento dispone Artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces, tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación editado en Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los treinta y un días mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica,

2730.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1404/1980, TERESA TREVILLA DE HERNANDEZ contra JUAN JOSE DE A. CAMARA VALDEZ y SARA JOSEFINA SILVA DE CAMARA, PRIMERA ALMONEDA: ONCE HORAS, VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO:

Casa habitación y terreno en Circuito Cuauhtémoc 143, Manzana 19, Lote 13, en el Fracc. Izcalli Cuauhtémoc en esta ciudad.—NORTE: 7.00 mts con calle de su ubicación o sea la de Circuito Cuauhtémoc; SUR: 7.00 mts. con Fernando González; ORIENTE: 17.60 mts. con el lote 14, PONIENTE: 17.60 mts. con el lote 12.—SUPERFICIE: 123.20 M2.

GRAVAMENES: Contrato Apertura de Crédito con garantía hipotecaria por \$64,000.00 a favor de Banco Nacional de México, S.A.—Embarco judicial por \$300.00.00 a favor de Teresa Trevilla de Hernández.

BASE: \$413,600.00

Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publicarse por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado, 3 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Iddia Salgado Kuri.—Rúbrica, 2753.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 730/82, JAVIER MARTINEZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la población de la Magdalena Ocotitlán, perteneciente Al Municipio de Metepec, de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: En dos líneas: 48.00 y 30.00 Mts., con el señor Candelario Garduño y Arcadio Sandoval, respectivamente. SUR: 68.00 Mts., con Filemón Chávez Contreras. ORIENTE: En dos líneas: 15.00 y 15.00 Mts., con Arcadio Sandoval y camino a Metepec, respectivamente. PONIENTE: 27.00 Mts., con Filemón Chávez C.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 3 de junio de 1982.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica, 2761.—8, 12 y 15 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

J. REFUGIO CORNEJO BUSTOS promueve Información Dominio predio y construcción ubicados Tepetzingo este Distrito siguientes medidas:

NORTE; diecinueve metros Erasmo García Trujillo;

SUR: Una línea oriente poniente seis metros con Faustino Isojo otra línea igual trece metros ochenta y cuatro centímetros con calle sin nombre.

ORIENTE: Una línea norte sur veinte metros, treinta centímetros con Faustino Isojo, otra línea igual doscientos cuarenta metros treinta y siete centímetros con Erasmo García Trujillo y Faustino Isojo.

PONIENTE: Doscientos sesenta metros con José Pedroza.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de tres en tres días se expide el presente en Tenancingo, Méx., a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica,

2762.—8, 12 y 15 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTO**

ANTONIO ISLAS FRANCO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tepozotitlán", ubicado en el Barrio de la Segunda de la Trinidad, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 7,324.68 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 90.00 mts., con Gloria Carrasco, Sucesión de María Carrasco, Juan Islas Franco y Luis Ramos García; SUR, en 114.50 mts., con camino; ORIENTE, en 67.80 mts., con Arnulfo García Franco; y PONIENTE, en 75.40 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2739.—8, 12 y 15 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTO**

CATALINA GOMEZ QUIROZ DE SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "San Isidro", ubicado en San Pedro Atzacpa, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 500.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 23.70 mts., con Anastasio Cruz Vargas; SUR, en 28.00 mts., con calle; ORIENTE, en 18.20 mts., con Anastasio Cruz Vargas; y PONIENTE, en 18.40 mts., con calle.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2740.—8, 12 y 15 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTO**

AIDA SANCHEZ AVILA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "Amelco", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,598.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE en dos lados de izquierda a derecha el primero de 20.00 mts., con Evarista Delgado, y el segundo de 45.00 mts., con Callejón; SUR, en 55.50 mts., con Gabina Celario; ORIENTE, en 24.00 mts., con Trinidad Sánchez; y PONIENTE, en dos lados, el primero de 15.00 mts., con Evarista Delgado y el segundo de 30.00 mts., con calle Soledad.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2741.—8, 12 y 15 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTO**

LETICIA PAEZ TORRES DE JIMENEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "La Peña", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 12.50 mts., con calle; SUR, en 12.50 mts., con Nicolás Fuentes; ORIENTE, en 20.00 mts., con Hermilo Hernández; y PONIENTE, en 20.00 mts., con Armando Ramos. Ocupando la Construcción una superficie de 38.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2742.—8, 12 y 15 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 530/82  
**SEGUNDA SECRETARIA**

FILIBERTA LOPEZ DE SALINAS, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un TERRENO denominado "TERREMOTE" ubícase en San Juan Tezompa, Méx., y tiene una superficie de 615.00 M2. mide y linda: NORTE 11.55 metros con Guillermo López Ruiz; SUR 17.96 metros con Scrapio Robles; ORIENTE 41.35 metros con Juvencio López Ruiz y PONIENTE 42.06 metros con Isidoro García y Magdaleno C.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL RUMBO" editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., Mayo 29 de 1982.—Doy Fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2770.—8, 12 y 15 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. 529/82, MARIA DE JESUS VALENCIA TUFINO, Información de dominio sobre inmueble denominado "MANZANOS-TITLA", ubicado en San Miguel Atlautla, México, Sup. 1563.25 M2 y características; NORTE 48.10 metros con Domitila Marín; SUR 48.10 metros con Camino ORIENTE 32.50 metros con Dionicio Villanueva; PONIENTE 32.50 metros con Alberto Madariaga

El Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, México por tres veces de tres en tres días conforme al artículo 2898 del Código Civil.—Chalco, México a 21 de mayo de 1982.—El Primer Secretario del Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2771.—8, 12 y 15 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 496/82  
**SEGUNDA SECRETARIA**

ABRAHAM HERIBERTO GUERRERO DELGADILLO, Promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Terreno denominado "UXPANCO" ubícase en San Mateo Tezoquipan, Méx y tiene una superficie de 7,154.23 M2, mide y linda: NORTE 37.80 metros con fábrica Miraflores; SUR, 90.70 metros con terrenos Ejidales; ORIENTE 105.50 metros con Terrenos Ejidales y PONIENTE 117.20 metros con Arroyo.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL RUMBO" editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., Mayo 26 de 1982.—Doy Fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2772.—8, 12 y 15 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 177/82  
**PRIMERA SECRETARIA**

IGNACIO TENORIO CAMACHO, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa denominado "TORIL" ubícase en Av. Benito Juárez 10, en San Juan Tezompa, Méx., y tiene una superficie de 225.00 M2, construcción 100.00 M2. mide y linda: NORTE 11.25 metros con Pascual Tenorio; SUR 11.25 metros con calle Benito Juárez; ORIENTE 20.00 metros con Benito Ramírez y PONIENTE, 20.00 metros con Francisco Juárez.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL RUMBO" editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., Marzo 30 de 1982.—Doy Fe.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2775.—8, 12 y 15 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

DOMINGO CERVANTES MENESES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 660.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 20.00 mts., con calle; SUR, en 20.00 mts., con Lorenzo Cervantes; ORIENTE, en 33.00 mts., con Jerónimo Sandoval; y PONIENTE, en 33.00 mts., con Vicente Cervantes. Ocupando la construcción una superficie de 33.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2743.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ERNESTO PEDROZA GOMEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "Zotitla", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 375.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 25.00 mts., con Asunción Rivero de Zamora; SUR, en 25.00 con J. Luz Curiel Otento; ORIENTE, en 15.00 mts., con Lucía Rivero Solano; y PONIENTE, en 15.00 mts., con calle Privada Ocupando la construcción una superficie de 20.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

2744.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm:533/82  
Primera Secretaría

ALFONSO Y PEDRO AGUILAR SANDOVAL, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio con casa habitación denominado "Huexotitla", ubicado en el Barrio de Puxtla, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial que mide y linda: al NORTE: 46.00 mts. con Pánfilo Rodríguez Espinosa; al SUR: 43.00 mts. con Altigracia Monterrubio Fernández al ORIENTE: 19.20 mts. con Avenida Hidalgo; al PONIENTE, 19.20 con Federico Martínez, con una superficie aproximada de 852.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos., P.D.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2745.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

CARLOS MARGARITO SANCHEZ SAN JUAN, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominada "San Martín", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 10,500.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 100.00 mts., con camino; SUR, en 3 lados, el 1o., de 28.50 mts., con camino, el 2o., de 28.50 mts., con Angel Alvarez Sánchez; y el 3o., de 39.50 mts., con camino; ORIENTE, en dos lados, el 1o., de 52.00 mts., con Angel Alvarez Sánchez, y el 2o., de 124.00

mts., con camino; y PONIENTE, en 2 lados el 1o., de 53.00 mts., con Angel Alvarez Sánchez, y el segundo de 117.50 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2746.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente Número.—200/982.—SERGIO ARIAS TREJO, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en la población de Lerma México, y precisamente en las calles de Galeana sin número de esta población, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al NORTE—41.55 mts. y linda con calle de nombre Galeana, AL SUR.—en dos líneas, una de 20.00 mts. y linda con propiedad del señor Rubén Arias Ortega la otra de 22.30 mts. y linda con propiedad de Vicente Arias Trejo.—AL ORIENTE en otras dos líneas una de 25.00 mts. y linda con privada Arias y la otra de 6.62 mts. y linda con propiedad de Rubén Arias Ortega al PONIENTE 19.17 mts. y linda con calle Privada o calle llas cuatas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.

Lerma México, a 27 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2747.—8, 12 y 15 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente Número.—199/982.—LUIS ALVARADO MANIAPREZ.—Promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado Río Occyoacac sin número de este Distrito Judicial de Lerma México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE—43.60 mts. y colinda con Rosa Vda. de Ortega, al SUR,—43.60 mts. y colinda con Manuela Ortega Vda. de Alvarado, AL ORIENTE—40.00 mts. y colinda con Guadalupe Carmona, al PONIENTE: 40.00 mts. y colinda con Juan Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 27 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2748.—8 12 y 15 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente Número.—201/982.—MANUELA ORTEGA VDA. DE ALVARADO.—Promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado Río Occyoacac, perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México, y cuyas características son las siguientes; al NORTE.—dos líneas una de 43.60 mts. y colinda con Luis Alvarado Manjarez y la otra línea de 59.50 mts. y colinda con Guadalupe Carmona, al SUR.—94.50 mts. y colinda con Río Occyoacac.—AL ORIENTE.—44.00 mts. y colinda con Gabriel Ulloa, al PONIENTE. 44.00 mts. y colinda con Juan Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma, México, a 27 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2749.—8, 12 y 15 junio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 53/82, FRANCISCO MARIANO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 181.40 mts, con Mateo Velázquez, 76.00 mts. con Camino Real, y en una línea más 67.00 mts. con Manuel Guadalupe. SUR: 54.10 mts. con Anastacio Guadalupe, 20.90 mts. con el mismo colindante, y 168.80 mts. con Manuel Guadalupe. ORIENTE: 105.00 mts. con Manuel Guadalupe, 40.55 con Ignacio Ramírez, 35.80 mts. con Anastacio Guadalupe y 12.00 mts. más con el mismo Colte; PONIENTE: 62.40 mts. con Silvestre Apolinar, en otra línea 102.60 mts. con Francisco de Jesús.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Ixtlahuaca, Méx., a 28 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2671.—5, 10 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 54/82, FRANCISCO VILCHIS AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Nigini, Municipio de Jiquipilco, mide y linda: NORTE: 100.00 mts. con Pablo Vilchis Carmona; SUR: 100.00 mts. con Rafael Gómez Monroy. ORIENTE: 100.00 mts. con Juan Vilchis Monroy. PONIENTE: 100.00 mts. con Albino Ordóñez, con una superficie de 10,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Ixtlahuaca, Méx., a 28 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2672.—5, 10 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 7748, MA. DEL CARMEN RAMOS VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 82.00 metros con Suc. Félix Rodríguez. SUR: 82.00 metros con Camino. ORIENTE: 93.00 metros con Suc. Félix Rodríguez. PONIENTE: 75.00 metros con Angel Castañeda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2673.—5, 10 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 7739, GUILLERMO CORONEL SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 15.30 metros con calle, SUR: 15.30 metros con calle; ORIENTE: 157.40 metros con Raymundo Alvarez; PONIENTE: 157.40 metros con Rosendo López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 26 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2674.—5, 10 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 7704, MACEDONIO CRUZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 187.00 metros con Lucio Cruz; SUR: 171.00 metros con 50.00 metros con Joaquín Beltrán. ORIENTE: 96.00 metros con Isidro Aguilar y Camino. PONIENTE: 2.00 metros con Lucio Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 21 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2687.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7707, CELSO ZUÑIGA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 31.50 metros con Luis Chárraga Aguilar. SUR: 35.00 metros con Isabel Zúñiga López; ORIENTE: 21.50 metros con Genaro Zúñiga López; PONIENTE: 16.50 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 21 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2688.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7708 GENARO ZUÑIGA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 31.50 metros con Luis Chárraga Aguilar. SUR: 35.00 metros con Isabel Zúñiga Martínez. ORIENTE: 24.00 metros con Apolonio Zúñiga. PONIENTE: 21.50 metros con Celso Zúñiga López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 21 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2689.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7744, JUANA LEMUS BADILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 119.00 metros con Pedro Pérez. SUR: 60.00 metros con Ascensión Badillo. ORIENTE: 84.00 metros con Camino Real. PONIENTE: 111.00 metros con Ferrocarril Mexicano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2690.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7745.— CAMILO BADILLO GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatopec, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 73.00 metros con Santiago Blancas. SUR: 72.00 metros con Celestino Badillo. ORIENTE: 72.00 metros con Germana Gutiérrez. PONIENTE: 66.00 metros con Clemente Blancas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2691.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7747, PEDRO GARCÍA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 215.15 metros con Amado García. SUR: 262.80 metros con Guadalupe García. ORIENTE: 180.15 metros con Manuel Ortega. PONIENTE: 268.45 metros con Luis García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2692.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7741, MERCEDES ORTEGA VALDEZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 25.80 metros con Manuel Ortega. SUR: 30.00 metros con Trinidad Ortega. ORIENTE: 27.00 metros con camino. PONIENTE: 27.00 metros con Manuel Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2693.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7743, JOSE CORTEZ CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 387.00 metros con Ricardo Cortez; SUR: 356.00 metros con camino real. ORIENTE: 54.00 metros con Diego Cortéz. PONIENTE: 250.00 metros con Agustín Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2694.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7738, GUILLERMO CORONEL SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 85.50 metros con calle. SUR: 79.50 metros con calle. ORIENTE: 23.10 metros con Gregorio Santillán A. PONIENTE: 9.70 metros con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 26 de Otumba de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2695.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7676, RUPERTO VAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 46.00 metros con camino. SUR: 55.00 metros con Concepción Vázquez, ORIENTE: 30.00 metros con camino y otra línea de 032.00 con camino. PONIENTE: 68.00 metros con Fermín Gallegos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2677.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7677, ESPERANZA RIVERO DE ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 63.50 metros con carretera; SUR: 77.00 metros con Miguel Rivero; ORIENTE: 53.60 metros con y 158.80 metros con Camino. PONIENTE: 81.50 metros con y 158.80 metros con Dionicio Rivero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2678.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7687, AMALIA MEDINA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, perteneciente al mismo Municipio, mide y linda: NORTE: 16.15 metros con Porfirio Martínez, SUR: 15.93 metros con Ramón Hernández, ORIENTE: 17.15 metros con Ramón Hernández. PONIENTE: 18.50 metros con calle industrial.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 18 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2679.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7688, RAMON RODRIGUEZ BARRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 66.00 metros con camino. SUR: 95.00 metros con camino. ORIENTE: 25.00 metros con Ignacio Rivera. PONIENTE: 70.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 18 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2680.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7689, SALOMON CORONA CORONEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 57.78 metros con Atagracia Lemus de Corona. SUR: 57.78 metros con Calle y Fabián Sánchez. ORIENTE: 37.00 metros con Callejón y Salomón Corona. PONIENTE: 37.00 metros con Gregorio Corona Coronel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 19 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2681.—5, 10 y 12 junio

Exp. 7695, NORBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 metros con Demetrio Cruz, SUR: 70.00 metros con calle. ORIENTE: 30.00 metros con Demetrio Cruz. PONIENTE: 30.00 metros con Amado Avila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 19 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,  
2682.—5, 10 y 12 junio



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Exp. 7697, MICAELA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 84.00 metros con Encarnación Sánchez Beltrán. SUR: 92.70 metros con Nemecio Sánchez. ORIENTE: 47.05 metros con calle. PONIENTE: 19.10 metros con Gerardo Herrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

2683.—5, 10 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Exp. 7698, VIRGINIA ROLDAN TERCERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Estanislao Santeliz y Altagracia Lemus. SUR: 40.00 metros con calle y Fabián Sánchez. ORIENTE: 50.00 metros con Gregorio Corona Coronel. PONIENTE: 50.00 metros con Estanislao Santeliz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 19 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

2684.—5, 10 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Exp. 7701, VIRGINIA ESPINOSA BELTRAN DE ROJANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 70.20 metros con Urbano Lozano. SUR: 113.25 metros con Camino a Ahuatepec. ORIENTE: 80.00 metros con Urbano Lozano. PONIENTE: 109.80 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

2685.—5, 10 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Exp. 7702, TELESFORO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 148.00 metros con Martín Sandoval. SUR: 148.00 metros con Camino. ORIENTE: 129.00 metros con camino. PONIENTE: 129.00 metros con Rodolfo García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

2686.—5, 10 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Exp. 4019/82, DOMINGA RODRIGUEZ ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Te-

peyoyuca, Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 116.50 mts. con Caño y Benito Flores. SUR: 90.50 mts. y 80.70 mts. con Carmen Arias y Sabás Peña. ORIENTE: 110.00 con Caño y Paz Ramos. PONIENTE: 35.00 mts. y 44.20 mts. con Carmen Arias y Herederos de Vicente Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma de Villada, Méx., a 31 de Mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2699.—5, 10 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Exp. 4020/82, JUAN MILLAN FERREIRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario Núm. 11 del barrio de Sta. María, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 25.80 mts. con Mario Millán. SUR: 19.30 mts. con Ricardo Millán, ahora sus herederos. ORIENTE: 12.80 metros con zanja o desagüe. PONIENTE: 13.58 mts. con calle Leona Vicario.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lerma de Villada, Méx., a 31 de Mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2698.—5, 10 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

MA. OFELIA OLIVARES VENTURA, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno con casucha en forma irregular ubicado en la primera Sección del poblado de Tlachaloya, del Municipio de Toluca y perteneciente a este Distrito Registral, inmueble el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE una línea de 27.30 mts., con propiedad de Joaquín Valencia Díaz; al SUROESTE una línea de 21.00 mts. con propiedad de Alberto Gutiérrez; al SURESTE dos líneas una de 5.30 mts., con propiedad de Emiliano García y con un quiebre pronunciado otra línea de 10.10 mts., con propiedad de Tomasa Cruz Vda. de Morán; al NOROESTE con una línea de 11.00 mts., con propiedad de Delfino Cesillo.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México a 31 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

2702.—5, 10 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

TOMASA CRUZ VDA. DE MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno con casucha de forma irregular ubicado en la primera Sección del poblado de Tlachaloya del Municipio de Toluca y perteneciente a este Distrito Registral, inmueble del cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE dos líneas, una de 49.00 mts., con propiedad de Emiliano García, con ligera inclinación, la otra de 51.40 mts., con propiedad de Catalina Marcial; al SUROESTE dos líneas, una de 48.80 mts., con ligera inclinación, otra de 47.00 mts., ambas con propiedad de Alberto Gutiérrez; al SURESTE una línea de 12.00 mts., con propiedad de Alberto Gutiérrez; al NOROESTE una línea de 10.10 mts., con propiedad de María Ofelia Olivares Ventura.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México a 31 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

2703.—5, 10 y 12 junio



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

Exp. 2444/82, SANTOS ESTRADA ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Comunidad del Mpio. de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NTE. 170.50 Mts. con propiedad del Sr. Marcelino Estrada; SUR: 160.00 metros con propiedad de Marcelino Estrada. ORIENTE: 119.00 metros con propiedad del señor Juan Ocaña. PONIENTE: 122.50 Metros con propiedad del señor Marcelino Mejía. Con una Superficie de: 19,591.68 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Temascaltepec, Méx., a 20 de mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

2767.—8, 12 y 15 Junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

Exp. 2451/82, SANTOS ESTRADA ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de la Comunidad del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 86.00 Metros con propiedad del señor Francisco Mejía. SUR: 77.00 Metros con propiedad del señor Pedro Papa. ORIENTE: 52.00 Metros con propiedad del señor Francisco Mejía. PONIENTE: 75.25 Metros con Martina Castañeda. Con una Superficie de 5,183.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 28 de mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

2768.—8, 12 y 15 Junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Exp. 7752, DIONISIA RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtotipac, Perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 28.50 metros con Carretera a Belén, SUR: 77.00 metros con Miguel Rivero. ORIENTE: 240.30 metros con Esperanza Rivero. PONIENTE: 275.45 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2675.—5, 10 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

Exp. 52/982, APOLINAR CARDENAS REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Casandéjé, Municipio de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 101.50 mts. con Aurelio Cárdenas. SUR: 106.85 mts. con camino al pueblo. ORIENTE: 156.80 mts. con carretera. PONIENTE: 136.80 con Julio Cárdenas Galindo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Ixtlahuaca, Méx., a 28 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2676 —5, 10 y 12 junio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PODER EJECUTIVO

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**

Secretario de Gobierno.

**LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,**

Secretario de Finanzas.

**LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,**

Secretario de Planeación.

**C. P. JOSE MERINO MAÑON,**

Secretario del Trabajo.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

**ING. EUGENIO LARIS ALANIS,**

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**

Secretario de Desarrollo Económico.

**ING. EDUARDO AZUARA SALAS,**

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

**DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,**

Secretario de Administración.

**LIC. HUMBERTO LIRA MORA,**

Procurador General de Justicia.

**LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,**

Subsecretario de Gobierno "A".

**LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,**

Subsecretario de Gobierno "B".